



La CIRCULAR es el mecanismo de comunicación oficial entre titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y los centros educativos oficiales y privados del país, a fin de orientar el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINEDUCYT emitirá una o varias circulares durante el año.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 21 DE JUNIO DÍA INTERNACIONAL Y NACIONAL PARA UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA

Apreciables docentes, directores de instituciones educativas, personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en el marco de la conmemoración del Día Internacional y Nacional de la Educación No Sexista, se pone a su disposición las orientaciones para facilitar la implementación de actividades en las comunidades educativas, con la finalidad de aportar insumos para la implementación de una educación incluyente no sexista, la cual requiere de una intervención no solo en la estructura formal de la escuela, mediante el currículo explícito, sino también en la ideología y la práctica educativa.

¿Por qué se conmemora el Día de la Educación No Sexista?

En Latinoamérica, durante la década de los 80's, organizaciones educativas y de la sociedad civil se unieron para promover la Campaña Latinoamericana "Trabajemos por una Educación No Sexista", en la que participaron más de 20 países. Posteriormente, UNESCO retomó la iniciativa y propuso el 21 de junio como el "Día Internacional para una Educación No Sexista". El 10 de junio de 1999 la Asamblea Legislativa de El Salvador, tomando en cuenta diferentes consideraciones que establecen la necesidad de promover una educación sin discriminación de género, promovió el Decreto Legislativo No. 639, el cual establece en su Art.1: "Declarase el día 21 de junio de cada año como DIA NACIONAL PARA UNA EDUCACION NO SEXISTA, a fin de que contribuya a la construcción de una educación formal y no formal que promueva y desarrolle actitudes, conductas y concepciones, que respetando las diferencias entre los sexos elimine las desigualdades genéricas e incentive a la sociedad en su conjunto a la reflexión sobre ello y dé un mayor impulso a la integración de nuevos valores en todos los componentes del proceso educativo."

Propuesta de actividades generales a desarrollar como parte de esta conmemoración

1. Promover durante una semana conversatorios, elaboración de periódicos murales y festivales dirigidos a toda la comunidad educativa para sensibilizar en la necesidad de una educación que promueva la igualdad de oportunidades para niñas y niños.
2. Sensibilizar a madres, padres o responsables de familia sobre la necesidad de implementar la educación en igualdad y equidad en el hogar.
3. Promover concursos de dibujo y cuentos, con propuestas sobre la importancia del desarrollo integral de alumnas y alumnos en igualdad de derechos y oportunidades en la escuela.

4. Desarrollar talleres de pintura, dibujo, canto y poesía que brinden información sobre equidad y no violencia contra las niñas y las mujeres.
5. Organizar juegos cooperativos, donde los equipos estén integrados por estudiantes de ambos sexos.
6. Fomentar por medio de gobiernos estudiantiles y consejos escolares la práctica equitativa entre ambos sexos.
7. Propiciar alianzas con gobiernos locales, municipales y departamentales para realizar acciones con la comunidad en general que permitan la ejecución de estrategias de educación en igualdad de derechos y oportunidades con mayor énfasis en niñas y adolescentes
8. Analizar con el estudiantado la visión estereotipada de la imagen de la mujer en los medios de comunicación social.
9. Instalar una caja en la que todas las personas de la comunidad educativa puedan expresar y depositar sus opiniones con total libertad sobre las desigualdades detectadas, así como generar propuestas de cambio para llegar a ser una escuela que potencie el desarrollo integral en iguales condiciones para niñas y niños.
10. Elaborar carteles con citas de la Política de Equidad e Igualdad de Género del MINEDUCYT.

Que esta fecha conmemorativa sea una oportunidad para reflexionar sobre la Educación No Sexista, como una propuesta que involucra la necesidad de incorporar el enfoque de género como herramienta indispensable en los centros educativos, con el objetivo lograr la igualdad efectiva en todas las comunidades educativas.

San Salvador, jueves 20 de junio del 2019

DIOS UNIÓN LIBERTAD




CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA